MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colcabamba, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, fue creado el día 8 de junio del año mediante la Ley N°10590 y promulgada por el presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero.

Que, el distrito de Colcabamba, limita por el este con los distritos de Ayahuanco y Qhuinchihuasi, por el oeste con los distritos de Daniel Hernández y Pampas, por el norte con Surcobamba y Tinyaypuncu y por el sur con el distrito de Anco.

Que, en Colcabamba, la ganadería es una de las principales actividades económicas. Los principales cultivos son papa, cebada, trigo, haba, en su mayoría son para el autoconsumo. La ganadería consiste en la crianza de alpacas y ovinos siendo estas la actividad principal.

Que, el próximo 8 de junio del presente año, se conmemora el **°76 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA**, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del Distrito de Colcabamba, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

POR TANTO

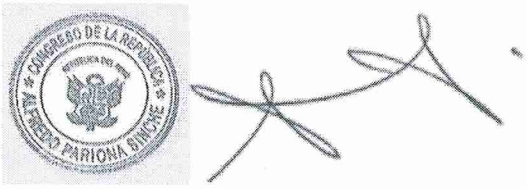
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Colcabamba, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 76° Aniversario de Creación Política, este 8 de junio del presente año.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colcabamba **VÍCTOR PARIONA BARRIOS**, de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de celebrarse, este 8 de junio, su **°76 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE COLCABAMBA.**

Lima, 7 de junio de 2022



ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República